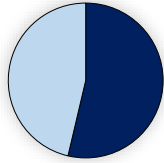




AUTORIDADES	
Ministro de Energía y Minas	Manuel Eduardo Arita
Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética	Edward Enrique Fuentes López
Viceministro de Energía y Minas encargado del área de minería e hidrocarburos	Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Desarrollo Sostenible	Oscar Rafael Pérez Ramírez


GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2023	Q314,422,919.00
Presupuesto ejecutado	Q271,356,337.65
Porcentaje de ejecución	86.30%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (000): SERVICIOS PERSONALES	Q44,029,084.44
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q4,959,165.57
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q2,828,235.62
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q1,126,599.05
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q215,814,444.39
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q2,598,808.58

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
010000: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q2,253,725.64
050000: ASUNTOS ECONÓMICOS	Q266,015,450.08
060000: PROTECCIÓN AMBIENTAL	Q3,087,161.93

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): METROPOLITANA	Q271,079,139.56
Región (III): NORORIENTE	Q95,779.32
Región (V): CENTRAL	Q144,207.77
Región (VIII): PETÉN	Q37,211.00



SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q71,519,684.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q43,928,884.44
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	61.42%
Personal permanente 011	293 personas
Personal temporal 021	000 personas
Personal temporal 022	004 personas
Jornales 031	000 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	220 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	002 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE JULIO DE 2023				
	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución	
PROGRAMA 1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q41,278,661.00	Q25,106,565.38	60.8	
PROGRAMA 3	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)	Q6,730,564.00	Q3,868,729.62	57.5	
PROGRAMA 11	FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS	Q235,510,267.00	Q226,501,806.46	96.2	
PROGRAMA 12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	Q12,484,877.00	Q6,064,217.16	48.6	
PROGRAMA 13	SEGURIDAD RADIOLOGICA	Q4,378,462.00	Q2,429,091.51	55.5	
PROGRAMA 14	SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	Q5,543,404.00	Q2,745,753.43	49.5	
PROGRAMA 15	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	Q8,162,658.00	Q4,387,070.64	53.7	

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE JULIO DE 2023				
<b>PROGRAMA 03: Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos</b>				
*30 Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales. Beneficiarios: Población de los departamentos de Santa Rosa, Alta Verapaz, Izabal y Guatemala.				
<b>PROGRAMA 11: Fomento y Control en la exploración, explotación y comercialización de Hidrocarburos</b>				
*Se continuó con la supervisión permanente en cuatro campos productores activos para fiscalizar la producción de hidrocarburos. Beneficiarios: Toda la población del país. *Se continuó con la digitalización de formatos físicos de líneas sísmicas, registros de pozos petroleros perforados en las cuencas sedimentarias del país y mapas geológicos que resguarda el Archivo Técnico de Contratos de Operaciones Petroleras de la Dirección General de Hidrocarburos, para consulta de inversionistas, contratistas, universidades y público en general. Beneficiarios: Toda la población del país. *Se continuó con la disponibilidad del laboratorio Petrográfico de la Dirección General de Hidrocarburos, para el análisis de secciones delgadas de muestras de rocas de pozos petroleros, el cual también se encuentra abierto para consulta de instituciones como INSIVUMEH, CONRED, LISAC-CUNOR y otros. Beneficiarios: Población del área de incidencia del programa (región norte del país). *Se realizaron actividades de verificación de la calidad de los combustibles en 19 estaciones de servicio a través del laboratorio móvil, analizando 60 muestras de combustibles. Beneficiarios: Toda la población del país. *En cumplimiento al Decreto 05-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, a partir del 31 de agosto 2023 el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Hidrocarburos, implementó una nueva plataforma electrónica para agilizar las solicitudes de primeras licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos relacionadas con importación, exportación, transporte y renovaciones. Beneficiarios: Usuarios del Ministerio de Energía y Minas.				
<b>PROGRAMA 12: Fomento a la Actividad Minera</b>				
*Ingreso a las arcas del Estado de Q13,697,289.00 en concepto de regalías de la Industria de Minería. Beneficiarios: Toda la población del país.				
<b>PROGRAMA 13: Seguridad Radiológica</b>				
*77 inspecciones radiológicas con su respectivo dictamen en distintos departamentos del país. Beneficiarios: 2,252,522 guatemaltecos directa e indirectamente protegidos contra cualquier sobreexposición a radiación ionizante. *559 dictámenes con su respectivo licenciamiento, desgregados de la siguiente manera: -152 dictámenes con su respectivo licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante. -573 dictámenes con su respectivo licenciamiento a operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, verificación o seguimiento. -54 dictámenes con su respectivo licenciamiento a las actividades de comercialización, transporte o alíneas, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento. *77 dictámenes de Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación. Beneficiarios: 2,252,522 personas en los departamentos de Quetzaltenango, Chimaltenango, Huehuetenango, Santa Rosa, Sacatepéquez, Escuintla, Izabal, Petén, Jutiapa, Chiquimula y Guatemala. *8 conferencias impartidas. Beneficiarios: 81 personas, de las cuales el 56% son mujeres y 44% hombres.				
<b>PROGRAMA 14: Servicios Técnicos de Laboratorio</b>				
*25,495 análisis de laboratorio (minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares). Beneficiarios: A) Empresas exportadoras; B) Empresas industriales; C) Investigadores; y D) Población en general.				
<b>PROGRAMA 15: Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica</b>				
*309 comunidades visitadas en las cuales se realizaron Informes de Evaluación Socioeconómica en 26,256 hogares donde más de 128,000 personas serán beneficiadas cuando se completen los proyectos de electrificación rural por el INDE. Se notificaron 105 resoluciones de Informes de Evaluación Socioeconómica. Beneficiarios: Población de los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Petén, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Santa Rosa, San Marcos, Zacapa y Sololá. *26 informes que permitieron la identificación de 857 hogares sin cobertura eléctrica. Beneficiarios: Población de los Departamentos de Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Zacapa, Jalapa, Jutiapa y Quetzaltenango. *Se continuó con la meta de 2 avalés del Ente Rector para proyectos de Inversión Pública. *2 informes del monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional. *36 informes de verificación de cumplimiento de contratos suscritos entre el MPM y Avenidas Cabañero y de Avilatorrivas.				

	PROGRAMA 99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q334,026.00	Q253,103.45	75.8	<p>Se realizaron los siguientes trabajos de carácter técnico en el marco del programa de desarrollo y regeneración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*02 registros de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista.</li> <li>*20 eventos que coadyuvaron a la promoción y divulgación de los beneficios de del desarrollo del Sistema Energético Nacional.</li> <li>*2 informes para fomentar la promoción y divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica.</li> </ul> <p>Beneficiarios: Toda la población del país.</p> <p>*3 dictámenes sobre la calificación de proyectos de energías renovables para la aplicación de incentivos.</p> <p>Beneficiarios: Población de los departamentos de Escuintla y Jutiapa.</p> <p>*6 mapas generados a nivel departamental con información digital y georeferenciada, relacionados con el recurso eólico.</p> <p>Beneficiarios: Población de los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Izabal, Guatemala, Jalapa y Jutiapa.</p>
--	-------------	------------------------------------	-------------	-------------	------	--